

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO
Pedido abierto de alquiler de equipos
auxiliares (casetas de obra, equipos de
protección colectiva, maquinaria auxiliar sin
conductor y pequeña máquina herramienta)
para la ejecución de las obras de urbanización
y ajardinamiento de las parcelas ubicadas en
las antiguas instalaciones de la Empresa
ROBER en Granada.**



Ref. TSA0065337

Índice

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | Justificación de la contratación. | 1 |
| 2. | Justificación del procedimiento de licitación. | 1 |
| 3. | Justificación de la no división en lotes del contrato. | 1 |
| 4. | Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato. | 2 |
| 5. | Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida. | 9 |
| 6. | Justificación de los criterios de adjudicación. | 9 |
| 7. | Justificación de la solicitud de garantía provisional. | 10 |
| 8. | Justificación de las condiciones especiales de ejecución. | 10 |
| 9. | Justificación de ausencia de medios. | 10 |
| 10. | Justificación de la urgencia para su tramitación. | 11 |

1. Justificación de la contratación.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA ha resuelto encargar a la empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa), los trabajos de terminación de obras de urbanización y tratamiento de espacios libres de la Fase 2 del Plan Parcial "CAMPUS DE LA SALUD" PP-S2 Granada, que quedaron sin finalizar por estar afectadas por la instalación de la empresa de autobuses ROBER.

Para la realización de los trabajos, es necesario el alquiler de una serie de equipos auxiliares (casetas de obra, equipos de protección colectiva, maquinaria auxiliar sin conductor y pequeña máquina herramienta), al no disponer Tragsa de éstos.

El objeto de la contratación es "Pedido abierto de alquiler de equipos auxiliares (casetas de obra, equipos de protección colectiva, maquinaria auxiliar sin conductor y pequeña máquina herramienta) para la ejecución de las obras de urbanización y ajardinamiento de las parcelas ubicadas en las antiguas instalaciones de la Empresa ROBER en Granada."

- Lote 1: EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA. Código CPV: 44211100-3 (Edificios prefabricados modulares).
- Lote 2: MAQUINARIA AUXILIAR SIN CONDUCTOR. Código CPV: 43300000-6 (Maquinaria y equipo de construcción).
- Lote 3: MÁQUINA HERRAMIENTA. Código CPV: 43300000-6 (Maquinaria y equipo de construcción).

Con este contrato pretenden satisfacer la necesidad de equipos auxiliares que se utilizarán para ejecución de las actuaciones.

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No procede.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios de mercado, tal como se refleja a continuación:

No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por TRAGSA durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a:

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ESTIMADO: 42.255,00 €.

| |
|--|
| Lote 1: EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA |
|--|

| Nº Uds. Estima d. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|-------------------|----------|---|--------------------------------|---------------------------|
| | | EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA | | |
| 9 | mes | Mes de alquiler de Caseta obra tipo oficina 4,02*2,07 m. Incluyendo seguros. | 150 | 1.350,00 |
| 9 | mes | Mes de alquiler de Caseta obra tipo oficina/con servicio 6,12*2,47 m. Incluyendo seguros. | 190 | 1.710,00 |
| 9 | mes | Mes de alquiler de Caseta almacén 6,05*2,44 m. Incluyendo seguros. | 150 | 1.350,00 |
| 5 | mes | Mes de alquiler de Caseta sanitaria 2,40*2,40. Incluyendo seguros. | 190 | 950,00 |
| 4 | mes | mes de alquiler de aseo portátil con tratamiento químico de residuos (sin conexión a la red), incluyendo el transporte de entrega y retirada, y una limpieza semanal del mismo, sin incluir la conexión a la red de abastecimiento de agua. Para alquiler mínimo de un mes. | 170 | 680,00 |
| 141.600 | ml - día | Ml/Día alquiler de valla galvanizada de 2 m de alto para cerramiento de obra, con pie de | 0,05 | 7.080,00 |

| Nº Uds. Estimad. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|--|----------|--|--------------------------------|---------------------------|
| | | hormigón. | | |
| 5.400 | ml - día | m lineal de alquiler diario valla autónoma metálica, con doble pata de soporte, para acotar zonas de acceso, longitud de cada unidad 2 m mínimo. | 0,1 | 540,00 |
| Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido): | | | | 13.660,00 € |
| Impuesto sobre el Valor Añadido: | | | | 2.868,60 € |
| Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido): | | | | 16.528,60 € |

Lote 2: MAQUINARIA AUXILIAR SIN CONDUCTOR

| Nº Uds. Estimad. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|------------------|-----|--|--------------------------------|---------------------------|
| | | MAQUINARIA AUXILIAR SIN CONDUCTOR | | |
| 5 | día | Día laborable de alquiler de Rodillo vibrante hasta 700 kg. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 25 | 125,00 |
| 40 | día | Día laborable de alquiler de dúmper obra descarga hidráulica 1500 kg. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 45 | 1.800,00 |
| 80 | día | Alquiler laborable dúmper con capacidad de carga de 6000 kg con tracción 4x4 y descarga lateral, matriculado. Incluye el mantenimiento y seguro obligatorio. | 67 | 5.360,00 |
| 40 | día | Alquiler día laborable de dúmper autohormigonera autocargable de 600-700 | 45 | 1.800,00 |

| Nº Uds. Estima d. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|--|-----|--|--------------------------------|---------------------------|
| | | litros de capacidad y tracción 4x4, descarga giratoria. Incluido el mantenimiento y seguro obligatorio. Precio por día laborable. | | |
| 40 | día | Día laborable de alquiler de autohormigonera de 2000-2500 litros. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 105 | 4.200,00 |
| 40 | día | Alquiler día laborable de compactador vibrador tándem de 2700 kg o similar, con una carga lineal estática superior a 11 kg/cm. Incluye seguros obligatorios y mantenimiento. | 115 | 4.600,00 |
| 40 | día | Alquiler día laborable de compactador vibrador tándem de 2700 kg o similar, con una carga lineal estática superior a 11 kg/cm. Incluye seguros obligatorios y mantenimiento. | 55 | 2.200,00 |
| 20 | día | Alquiler día laborable de miniexcavadora de orugas de 5 toneladas, y más de 28 kW, con cazo de excavación. Incluido el seguro diario obligatorio y mantenimiento. | 35 | 700,00 |
| 20 | día | Alquiler día laborable de miniexcavadora de orugas de 8 toneladas, potencia superior a 40 kW, con cazo de excavación. Incluido el seguro diario obligatorio y mantenimiento. | 55 | 1.100,00 |
| Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido): | | | | 21.885,00 € |
| Impuesto sobre el Valor Añadido: | | | | 4.595,85 € |
| Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido): | | | | 26.480,85 € |

Lote 3: MÁQUINA HERRAMIENTA

| Nº Uds. Estimad. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|------------------|-----|---|--------------------------------|---------------------------|
| | | MAQUINA HERRAMIENTA | | |
| 30 | día | Día de alquiler de martillo eléctrico monofásico rotativo percusor hasta 5 kg. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 8 | 240,00 |
| 30 | día | Día de alquiler de Martillo eléctrico monofásico rotativo percusor hasta 11 kg. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 12 | 360,00 |
| 40 | día | Día de alquiler de Grupo electrógeno 3 Kvas. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 5 | 200,00 |
| 60 | día | Día de alquiler de Grupo electrógeno 10 Kvas. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 12 | 720,00 |
| 10 | día | Día de alquiler de Grupo electrógeno 20 Kvas. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 14 | 140,00 |
| 10 | día | Día de alquiler de Grupo electrógeno 20 Kvas. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 19 | 190,00 |
| 20 | día | Día de alquiler de Hormigonera eléctrica hasta 300 lt. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 10 | 200,00 |
| 20 | día | Día de alquiler de Vibrador de hormigón eléctrico monofásico. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 7 | 140,00 |
| 20 | día | Día de alquiler de Convertidor de alta frecuencia trifásico 2 salidas. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 9 | 180,00 |
| 20 | día | Día de alquiler Regla vibrante de 2 metros. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles | 7 | 140,00 |
| 40 | día | Día de alquiler de Bandeja vibrante no | 11 | 440,00 |

| Nº Uds. Estima d. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|---|-----|--|--------------------------------|---------------------------|
| | | reversible. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | | |
| 20 | día | Día de alquiler de Bandeja vibrante reversible <200. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 14 | 280,00 |
| 40 | día | Día de alquiler de Pisón compactación 700/min. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 13 | 520,00 |
| 20 | día | Día de alquiler de Mesa tronzadora de madera. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 23 | 460,00 |
| 40 | día | Día de alquiler de Mesa de corte via húmeda. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 23 | 920,00 |
| 40 | día | Día de alquiler de Amoladora eléctrica disco 115 mm. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 3 | 120,00 |
| 40 | día | Día de alquiler de Amoladora eléctrica disco 230 mm. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 5 | 200,00 |
| 20 | día | Día de alquiler de Cortadora de asfalto y juntas de hormigón 9 CV disco 350 mm. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 23 | 460,00 |
| 20 | día | Día de alquiler de Cortadora de asfalto y juntas de hormigón 13 CV disco 450 mm. Incluyendo seguros, ficha técnica, gestión de residuos y consumibles. | 25 | 500,00 |
| 20 | día | Alquiler diario de cortadora-dobladora combinada de ferralla hasta un diámetro de 20 mm. Accionamiento eléctrico mediante un motor de 2.2 Kw. incluido mantenimiento y seguros obligatorios. | 15 | 300,00 |
| Total presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA no incluido): | | | | 6.710,00 € |

| Nº Uds. Estimada. | Ud. | Descripción | Precio unit. (IVA no incluido) | Importe (IVA no incluido) |
|--|-----|-------------|--------------------------------|---------------------------|
| Impuesto sobre el Valor Añadido: | | | | 1.409,10 € |
| Importe total del presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA incluido): | | | | 8.119,10 € |

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 42.255,00 €.

| |
|--|
| Lote 1: EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA |
|--|

| Descripción | Importe total (Sin IVA) |
|---|-------------------------|
| Total presupuesto base de licitación: | 13.660,00 € |
| Importe prórrogas: | 0,00 € |
| Importe modificaciones recogidas en el pliego: | 0,00 € |
| Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido): | 13.660,00 € |

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: MAQUINARIA AUXILIAR SIN CONDUCTOR

| Descripción | Importe total (Sin IVA) |
|---|------------------------------------|
| Total presupuesto base de licitación: | 21.885,00 € |
| Importe prórrogas: | 0,00 € |
| Importe modificaciones recogidas en el pliego: | 0,00 € |
| Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido): | 21.885,00 € |

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

Lote 3: MÁQUINA HERRAMIENTA

| Descripción | Importe total (Sin IVA) |
|---|------------------------------------|
| Total presupuesto base de licitación: | 6.710,00 € |
| Importe prórrogas: | 0,00 € |
| Importe modificaciones recogidas en el pliego: | 0,00 € |
| Valor estimado del Lote 3 (IVA no incluido): | 6.710,00 € |

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 3.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación, referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

13.660 € para el Lote 1

21.885 € para el Lote 2

6.710 € para el Lote 3

Se entenderá por similar a los referidos a los trabajos con código CPV 44211100-3 Edificios prefabricados modulares, para el Lote 1, y; 43300000-6 Maquinaria y equipos de construcción, para los lotes 1 y 2.

SOLVENCIA TÉCNICA

- Relación de alquileres similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior al valor estimado de cada uno de los lotes, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. Se acreditará (en caso de resultar adjudicatario) mediante certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

El objeto del contrato está claramente definido en el cuadro de unidades y pliego, no siendo posible introducir modificaciones de ninguna clase, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación. El algoritmo seleccionado permite ordenar las ofertas de manera objetiva y proporcional al importe de estas, con pleno respeto a los principio de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral.

Este alquiler requiere el manejo con grúa de maquinaria auxiliar y elementos pesados para la descarga y carga, por lo que se debe garantizar la seguridad de los trabajadores que intervengan en estas tareas. Por tanto, el adjudicatario deberá garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo del personal que acceda a la obra, mediante el uso de los EPI's necesarios, y ajustándose a lo indicado en el plan de seguridad de la obra donde se va a realizar el suministro de los equipos.

9. Justificación de ausencia de medios.

No procede.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.